

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155**MADRID NÚMERO 12**

EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José María Suárez Cobos, contra Servicio Público de Empleo Estatal, Tesorería General de la Seguridad Social, “Montajes de Andamios y Estructuras, Sociedad Limitada”, don Tomás Íñigo Valdivia y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 509 de 2010, se ha acordado citar a Servicio Público de Empleo Estatal, Tesorería General de la Seguridad Social, “Montajes de Andamios y Estructuras, Sociedad Limitada”, don Tomás Íñigo Valdivia y Fondo de Garantía Salarial, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 8 de febrero de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Montajes de Andamios y Estructuras, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.459/10)